SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

ACTA N°2 COPLADEMUN/MARZO/2026

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 16:00 horas del día 24 de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Veracruz, los miembros del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del COPLADEMUN del municipio de Veracruz; por lo que para dar inicio a la sesión el C. **Edgard González Suárez,** secretario del COPLADEMUN dio la bienvenida a los miembros del Consejo, y procedió a dar lectura a la orden del día que quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y declaración del quórum.
II. Bienvenida e inicio de la sesión.
III. Lectura del Acta N°1 COPLADEMUN/FEBRERO/2026.
IV. Instalación de los grupos de trabajo por ejes rectores.
V. Intervenciones.
VI. Mensaje de clausura a cargo del secretario del COPLADEMUN.

PRIMERA PARTE

De los asistentes

Punto I.

Pase de lista y declaración del quórum.

El C. **Edgard González Suárez**, en cumplimiento con el orden del día, procedió a dar el pase de lista; en las instalaciones de la Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria se encontraron presentes las siguientes personas del consejo:

Secretario del COPLADEMUN. C. Edgard González Suárez;

Por parte de la sociedad organizada.

Coordinadores.

C. Norving Espíndola Cruz, propietario; C. Norma Quiroz Hernández, suplente.

Consejeros.

C. José de Jesús Huergo Gutiérrez, suplente;

C. Giselle Delgado Salomón, propietaria; C. María del Pilar Enriquez Gómez, suplente;

C. José Ricardo Duran G. Muñoz, propietario; C. Enrique Hernández Castro, suplente.

Asesores del COPLADEMUN.

C. José Francisco Solis Victorio, representante del Colegio de Profesionales del Área Jurídica, Inmobiliaria y Contable A.C.;

C. Gustavo Mendoza Barrón, representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos.;

C. Abraham Neri Muñoz, representante del Colectivo Centro para la Conservación de la Flora Costera A.C.;

C. Edgar Elihut Guevara Ceballos, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

En uso de la voz el secretario del Consejo C. **Edgard González Suárez** realizó el pase de lista a los integrantes del Consejo, y en virtud de que se encontraban presentes tres consejeros con voz y voto, de un total de cinco, el secretario del Consejo C. **Edgard González Suárez** informó la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, de tal manera que los acuerdos aquí asumidos serían

validados; de igual manera se informó que atendiendo la invitación realizada por la secretaría del Consejo se contó con la presencia de los siguientes servidores públicos municipales:

Servidores Públicos Municipales.

C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, regidor cuarto, con la comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.

SEGUNDA PARTE

Orden del día

Punto II.

Bienvenida e inicio de la sesión.

Con uso de la voz, el C. **Edgard González Suárez**, secretario del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, dio la bienvenida a los integrantes del COPLADEMUN, y destacó la importancia de esta sesión extraordinaria, cuyo objetivo central consistió en fortalecer la participación ciudadana mediante la integración de equipos de trabajo, que contribuirán en la construcción y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Punto III.

Lectura del Acta N°1 COPLADEMUN/FEBRERO/2026.

En uso de la voz, el C. **Edgard González Suárez** le solicitó al C. **Marco Antonio Bueno Martínez**, secretario suplente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, la lectura del acta N°1 COPLADEMUN/FEBRERO/2026 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, en la cual se detallaron los acuerdos previamente establecidos, entre ellos:

- La aprobación del Programa de Trabajo 2026.
- La integración formal del Consejo.
- El inicio de los trabajos de Planeación Municipal.

Una vez concluida la lectura, se consultó a los asistentes si existían observaciones, sin registrarse comentarios adicionales

Punto IV.

Instalación de los grupos de trabajo por ejes rectores.

Como punto central de la sesión el C. **Edgard González Suárez**, secretario del consejo, propuso la integración de los grupos de trabajo, los cuales estarán encargados de analizar, revisar y aportar propuestas en torno a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. Se informó al consejo que el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Veracruz se estructura como sigue:

Seis ejes estratégicos:

1. **Gobernabilidad y Gobernanza Municipal.**
2. **Finanzas Sanas y Equilibradas.**
3. **Desarrollo Económico, Comercial y Turístico.**
4. **Desarrollo Urbano y Crecimiento Poblacional.**
5. **Desarrollo Social, Cultural y Recreativo.**
6. **Desarrollo Humano, Equitativo y Sustentable.**

Tres ejes transversales:

1. **Gobierno Digital**
2. **Anticorrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas.**
3. **Equidad, Diversidad y Derechos Humanos.**

Se designaron responsables operativos por parte de la administración municipal, quienes coordinarán los trabajos con las y los integrantes del Consejo; se conformaron tres grupos de trabajo, quedando de la siguiente manera:

GRUPO UNO

Responsable Operativo: C. Marco Antonio Bueno Martínez.

Integrantes:

- C. Gustavo Mendoza Barrón
- C. José Ricardo Duran G. Muñoz
- C. José de Jesús Huergo Gutiérrez
- C. José Francisco Solis Victorio

Encargado de los ejes:

1. Gobernabilidad y Gobernanza Municipal
2. Finanzas Sanas y Equilibradas
3. Gobierno Digital

GRUPO DOS

Responsable Operativo: C. Rubí Mendiola Valencia.

Integrantes:

- C. Enrique Hernández Castro
- C. Giselle Delgado Salomón
- C. Edgar Elihut Guevara Ceballos
- C. Norma Quiroz Hernandéz

Encargado de los ejes:

1. Desarrollo Urbano, Comercial y Turístico
2. Desarrollo Urbano y Crecimiento Poblacional
3. Anticorrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

GRUPO TRES

Responsable Operativo: C. Hannah Mendoza Uscanga.

Integrantes:

- C. Norving Espíndola Cruz
- C. María del Pilar Enriquez Gómez
- C. Abraham Neri Muñoz
- C. Magaly Emilia Corona García

Encargado de los ejes:

1. Desarrollo Social, Cultural y Recreativo
2. Desarrollo Humano, Equitativo y Sustentable
3. Equidad Diversidad y Derechos Humanos

Asimismo, se enfatizó que estos grupos tendrán la función de:

- Revisar matrices de indicadores (MIR).
- Analizar estrategias y objetivos por eje.
- Emitir observaciones y propuestas.
- Dar seguimiento al proceso de integración del Plan Municipal.

Se hizo del conocimiento de las y los integrantes que el Regidor Quirino de Jesús Ramírez Santana podrá participar en cualquiera de los grupos de trabajo, en virtud de su responsabilidad en la observancia de la planeación municipal. En este sentido, se precisó que podrá asistir, intervenir, emitir opiniones y realizar propuestas en las actividades que considere pertinentes, destacando la importancia de su participación como representante del cuerpo edilicio. Se informó que la documentación correspondiente será enviada por medios

electrónicos para su análisis, estableciendo como fecha tentativa de revisión el 10 de abril de 2026.

Concluida la presentación, el C. **Edgard González Suárez**, secretario del consejo, sometió a consideración de las y los integrantes titulares del Consejo la aprobación de los grupos de trabajo por ejes rectores, y para tal efecto, se solicitó manifestar su voto levantando la mano.

Una vez realizada la votación, se hizo constar que los grupos de trabajo por ejes rectores fueron aprobados por **unanimidad**, de las y los miembros titulares presentes, quedando formalmente validado.

Punto V.
Intervenciones

En seguimiento al orden del día, se abrió un espacio para comentarios, preguntas o intervenciones por parte de las y los integrantes del Consejo, así como del Regidor presente; se abordaron temas relevantes como:

- La importancia de contar con indicadores adecuados para medir el desempeño municipal.
- La posibilidad de realizar reuniones periódicas por grupo de trabajo.
- La necesidad de homologar criterios metodológicos para la revisión de matrices.
- La apertura para que los integrantes puedan emitir observaciones, independientemente del grupo al que pertenezcan.

Se reiteró que la participación de la ciudadanía es fundamental para fortalecer la planeación municipal y garantizar la pertinencia de las acciones de gobierno.

Punto VI.

Mensaje de clausura a cargo del secretario del COPLADEMUN.

Acto seguido, el C. **Edgard González Suárez** declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN, siendo las 16:50 horas, del día martes 24 de marzo de 2026, agradeciendo a las y los presentes su asistencia y participación.

PARTE TERCERA

De los acuerdos y compromisos

Acuerdo 1: Se aprobó por **unanimidad** los grupos de trabajo por ejes rectores

PARTE CUARTA

De la validación y aprobación

Se realiza la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN del Municipio de Veracruz.

La presente Acta consta de 9 páginas y se expide en la ciudad de Veracruz, Ver., el día 24 de Marzo del 2026 para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN POR PARTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA QUE ASISTIERON A LA SESIÓN

POR PARTE DEL CABILDO

C. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

C. QUIRINO DE JESÚS RAMÍREZ SANTANA
REGIDOR CUARTO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

C. EDGARD GONZÁLEZ SUÁREZ
SECRETARIO

C. MARCO ANTONIO BUENO MARTÍNEZ
SUPLENTE SECRETARIO

[redacted]

C. NORVING ESPÍNDOLA CRUZ
COORDINADOR

[redacted]

C. NORMA QUIROZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA SUPLENTE

[redacted]

C. MAGALY EMILIA CORONA GARCÍA
CONSEJERA

[redacted]

C. JOSÉ DE JESÚS HUERGO GUTIÉRREZ
CONSEJERO SUPLENTE

[redacted]

C. GISELLE DELGADO SALOMÓN
CONSEJERA

[redacted]

C. MARÍA DEL PILAR ENRÍQUEZ GÓMEZ
CONSEJERA SUPLENTE

[redacted]

C. JOSÉ RICARDO DURAN G. MUÑOZ
CONSEJERO

[redacted]

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTRO
CONSEJERO SUPLENTE

ASESORES DEL COPLADEMUN

[redacted]

C. JOSÉ FRANCISCO SOLIS VICTORIO

[redacted]

C. GUSTAVO MENDOZA BARRÓN

[redacted]

C. ABRAHAM NERI MUÑOZ

C. EDGAR ELIHUT GUEVARA CEBALLOS

Eliminados: 11 datos personales. Con fundamento Legal Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 11, 19, 20 fracción VI, 30 fracción II, 84, 85, 97, 102 y 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracciones X y XI, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron las firmas de los ciudadanos por tratarse de información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Esta página con número 12 corresponde al Acta N°2 COPLADEMUN/MARZO/2026 del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); celebrada el día 24 de marzo de 2026 en las instalaciones de la Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Veracruz ubicado en la avenida Ignacio Zaragoza, S/N, C.P. 91700, Colonia Centro, Veracruz, Ver.